

11-2-1970.-

B A I L E

El directorio de la Dirección Provincial de Turismo, consideró del entredicho suscitado entre el coreógrafo Fernando Colomé y el folclorista Santiago Vidal.

Como se informara oportunamente, éste, alegando que era víctima de una persecución por parte de aquél como venganza por haberlo suplantado durante la suspensión que sufriera Colomé, presentó su renuncia. Además, elevó al directorio una nota con graves cargos contra el coreógrafo.

El cuerpo directivo de Turismo derivó la cuestión hacia el titular de la Fiesta de la Vendimia, Carlos Mendoza, a fin de que éste resolviera.

Trascendió que Mendoza, tras conversar con Colomé y Vidal, habría determinado que la cuestión debe quedar circunscrita entre ambos y que la comisión vendimia no debe tomar ingerencia.

Se supo, además, que la Dirección de Turismo contrató únicamente a Colomé, facultándolo para que designara, a su cargo, cinco ayudantes. Entre éstos fue nombrado Vidal. Consecuentemente, éste estuvo, durante su corto desempeño, bajo la dependencia directa de Colomé y sin ninguna clase de responsabilidad ante la comisión vendimia.